

Modelo Educativo de tratamiento a la Educación Vial en el proceso de formación inicial ***Educational Model for the treatment of Vial Education in the initial training process***

Yarileisys Ramírez-González; Odalis Lorié-González; Meylis Ramírez-Rondón

Universidad de Guantánamo, Cuba

Correo (s) electrónico (s)

yarileisys@cug.co.cu

lorie@cug.co.cu

meylis@cug.co.cu

ORCID:<https://orcid.org/0000-0003-1580-600X>

<https://orcid.org/0000-0002-1426-1792>

<https://orcid.org/0000-0008-8314-0549>

Recibido: noviembre de 2022

Aceptado: 16 de enero de 2023

Resumen

Se ofrece un modelo educativo de tratamiento a la educación vial desde la formación inicial del estudiante de la Carrera Licenciatura en Educación Preescolar, con el objetivo de que el profesor disponga de un modelo que le permita, desde el proceso de formación, preparar al estudiante bajo el principio de la doble intencionalidad pedagógica: la educación vial para sí y la educación vial para el ejercicio de la profesión. Para ello se aplicaron métodos teóricos: análisis-síntesis, inducción-deducción y los empíricos: entrevista, observación y revisión de documentos, con el fin de favorecer el desarrollo de una educación vial preventiva responsable del estudiante en formación inicial.

Palabras clave: Modelo educativo; Educación vial; Seguridad vial; Formación inicial

Summary

An educational model of treatment offers to the education vial from the initial formation of the student of the Career Degree in Education Preescolar, with the objective that the professor has a model that allows him, from the formation process, to prepare the low student the principle of the double pedagogic premeditation: the education vial for yes and the education vial for the exercise of the profession. For they were applied it theoretical methods: analysis-synthesis, induction-deduction and the empiric ones: he/she interviews, observation and revision of documents, with the purpose of

Yarileisys Ramírez, Odalis Lorié, Meylis Ramírez: Modelo Educativo de tratamiento a la Educación Vial en el favoring the development of an education preventive vial responsible for the student in initial formation.

Keywords: Educational model; Vial education; Vial security; Initial training

Introducción

El trabajo con la educación vial en los momentos actuales, resulta de vital importancia en el proceso de formación inicial del estudiante de la Licenciatura en Educación Preescolar, en tal sentido, se hace necesario su sistematización, es por ello que actualmente se está produciendo una transformación en los modos de actuación y en la toma de medida que alcanzan también al comportamiento en la esfera laboral y profesional, donde un lugar importante le concierne a los agentes sociales y profesionales de la educación.

El tema de la educación vial ha sido valorado por múltiples investigadores. Autores como: (Albentosa, 2006; Alonso, 2003; Bustamante, 2016; Manso y Castaño, 2008; Piñón, 2011; Ramírez, 2010), en sus investigaciones hacen referencia a diferentes vías para potenciar la educación vial desde la institución docente.

Manso y Castaño (2008); afirman: “la educación vial debe ser el germen preventivo de la Seguridad Vial, basada en la adquisición de actitudes, valores y hábitos de comportamiento que garanticen los valores de convivencia y seguridad en la movilidad global” (p.199-200).

En consecuencia, la educación vial, no debe limitarse a enseñar normas y señales, sino que ayuden a reflexionar a los ciudadanos, alcanzando conclusiones y compromisos, para que de esta manera logremos ser responsables, no sólo de nuestros actos, sino también de las consecuencias ocasionadas de los mismos.

En este sentido, se asume la definición de la categoría educación vial de Castaño (1995); el cual alega que: la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medioambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Se asume esta lógica, porque la definición apunta a una perspectiva de carácter pedagógica formativa. Adicionalmente, plantea un enfoque sistémico integrador de los diversos actores y autoridades que

Yarileisys Ramírez, Odalis Lorié, Meylis Ramírez: Modelo Educativo de tratamiento a la Educación Vial en el hacen parte del sistema vial. Del mismo modo, apunta a la generación de la transformación desde una dimensión pedagógica que plantea el cambio de actitudes, conductas, hábitos y comportamientos. Finalmente vincula este proceso con los procesos relacionados con el mismo, tales como la seguridad vial y la movilidad segura.

Por ende, se coincide con criterios de investigaciones realizadas sobre el tema, que la educación vial requiere en su instrumentación de métodos y procedimientos que conduzcan a la implicación personal en la construcción de saberes, válidos para elevar la percepción de riesgos ante los accidentes del tránsito y poder enfrentar con independencia el ámbito social.

De ahí que la educación vial tiene un valor importante no sólo para el desarrollo personal e integral de los estudiantes, sino también para un proyecto de sociedad más cívica, respetuosa, libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Es necesario pues, que la educación vial impregne, el currículo establecido en sus distintas áreas y adquiera un carácter interdisciplinar integrándolo en las diversas áreas y en un tratamiento específico con un desarrollo en jornadas y actividades intersectoriales.

Desde las edades tempranas se comienza el proceso de educación vial, además existen programas educativos que abordan temáticas relacionadas con la necesidad del uso del cinturón de seguridad, del casco y otros elementos de protección, la relación entre la lluvia y el tránsito y los peligros del exceso de velocidad. Sin embargo, este trabajo no tenía seguimiento en la formación universitaria, lo que lleva a reconsiderar estrategias a fin de darle cumplimiento al objetivo de la educación vial de los jóvenes en las universidades. En la Resolución 72/2011 del Ministerio de Educación Superior se precisan las orientaciones metodológicas para la aplicación del programa de educación vial en el sistema nacional de Educación Superior, que se corresponde en cumplimiento de lo dispuesto en el nuevo Código de Seguridad Vial. (MES, 2011).

A partir de este estudio y revisión de documentos normativos como: el Modelo del Profesional, planes de estudios C, D y E, la Ley 109. (Código de Seguridad Vial), el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, Programa y orientaciones metodológicas de Educación Vial, el Reglamento Interno de la Comisión Provincial de Seguridad Vial de Guantánamo, los diferentes informes de balance de la Comisión Nacional de Seguridad Vial, la Resolución 72/2011 y la estrategia de educación vial de la Universidad de Guantánamo, propició identificar insuficiencias teóricas metodológicas en el tratamiento a la educación vial en la carrera Licenciatura en Educación Preescolar, limitadas investigaciones y documentos en función del tratamiento a la educación vial.

Por ende, las evidencias empíricas iniciales y las limitaciones constatadas en la práctica, permiten formular el siguiente problema científico: ¿cómo dar tratamiento a la educación vial en el proceso de formación inicial del estudiante de la Licenciatura en Educación Preescolar?

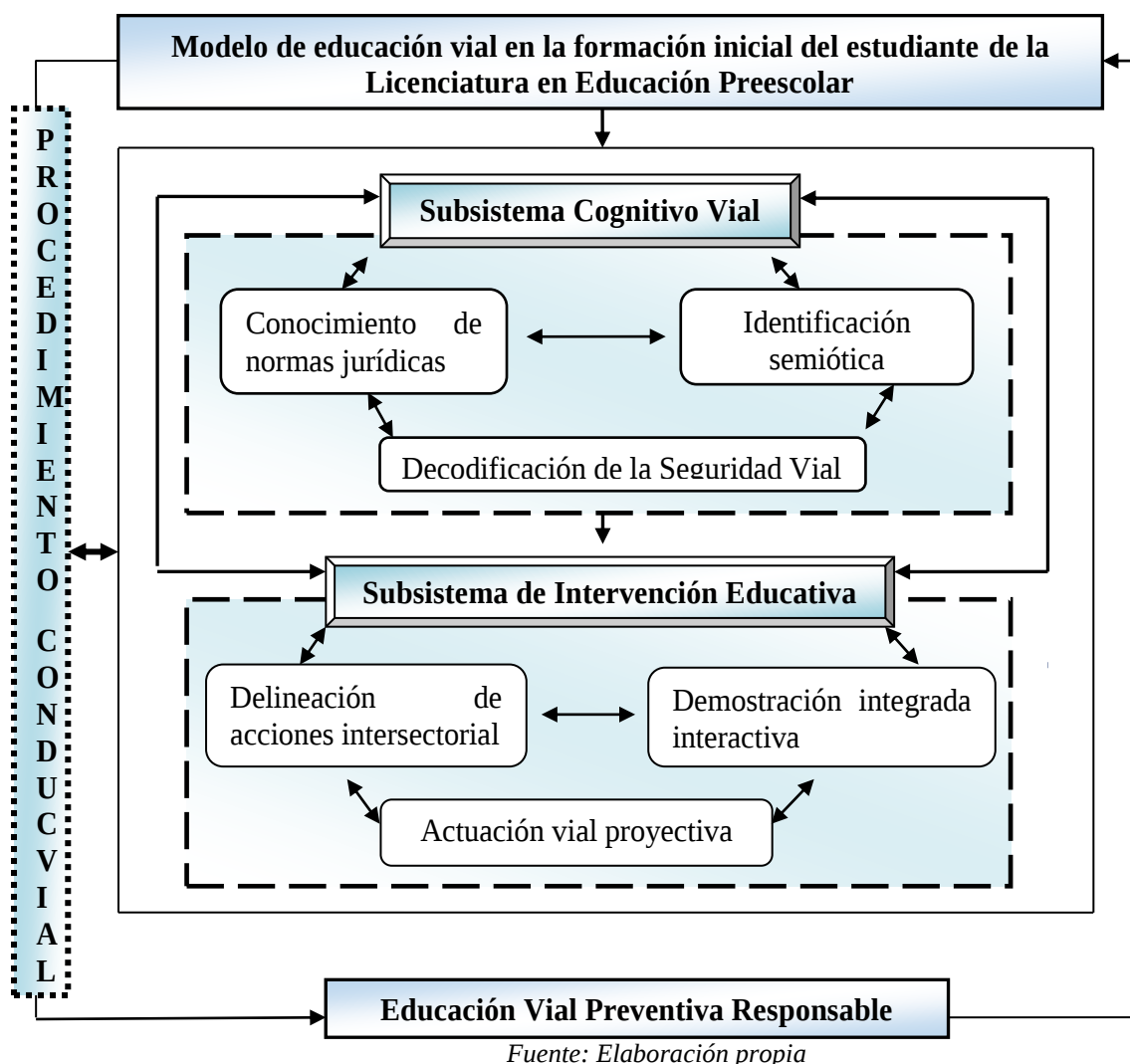
De ahí que el objetivo de este artículo esté dirigido a socializar los resultados de la investigación realizada acerca de un modelo educativo de tratamiento a la educación vial, en el que se revela un sistema de relaciones dialécticas entre los subsistemas: cognitivo vial e intervención educativa y sus componentes, dinamizado por el procedimiento conducvial, del cual emerge una cualidad resultante superior: educación vial preventiva responsable.

Desarrollo

El modelo como resultado en la investigación pedagógica, ha sido abordado por varios autores, en esta investigación se asume la definición de modelo educativo dada por (Valle, 2007), quien lo enuncia: “como la representación de aquellas características esenciales del proceso para la formación del hombre, o de sus partes, en un plano social general” (p. 11).

Al analizar la definición anteriormente citada sobre el concepto de modelo se identifican aspectos comunes tales como: es una representación teórica del objeto que se investiga, permite la interpretación y explicación de la realidad, se establecen enlaces y relaciones que facilitan transformar la realidad.

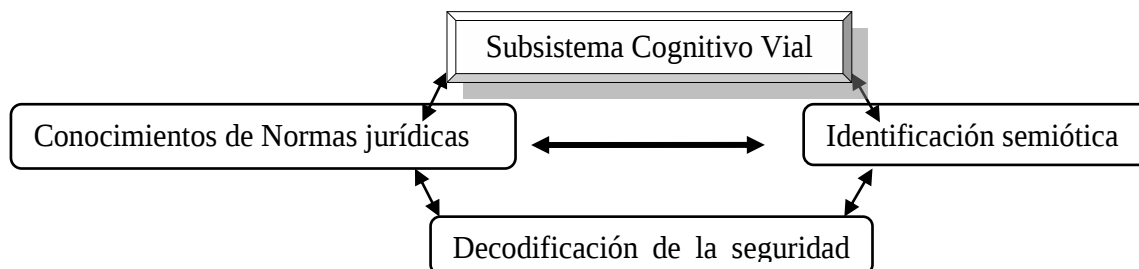
Partiendo de estos se consideró el diseño de un modelo educativo de tratamiento a la educación vial en el proceso de formación inicial del estudiante de la Licenciatura en Educación Preescolar, por lo que se propone la representación gráfica siguiente:



El modelo se estructura en dos subsistemas, cada uno está integrado por diferentes componentes y relaciones internas que se establecen entre ellos. En primer lugar, un subsistema cognitivo vial, y en segundo lugar el subsistema de intervención educativa, se admite como un sistema integrado que permite un análisis de la jerarquía del sistema. Esta relación genera la interacción dialéctica entre dicho subsistemas y componentes, los que establecen nexos de subordinación, interdependencia y coordinación a partir del intercambio de información cognitiva necesaria para la retroalimentación y recursividad del proceso como un todo y como resultado. La interacción de los subsistemas y componentes, suscita una cualidad cuya interacción proporciona el equilibrio en el sistema, evitando su desorganización y el flujo de la energía base orientadora.

A partir del diagnóstico de entrada, se hace necesario establecer en esta investigación un subsistema teórico, el que se concreta en lo cognitivo vial siendo este una categoría fundamental en este modelo.

Gráfico 1. Relaciones de los componentes del subsistema cognitivo vial



Fuente: Elaboración propia

Este subsistema comprende lo cognitivo y lo vial en una unidad dialéctica indispensable, de ahí que en esta investigación se define lo cognitivo vial como: el sistema de conocimientos acerca de las teorías vinculadas al proceso de educación vial que contribuye al desarrollo de hábitos, habilidades, valores, actitudes y comportamientos responsables en vía.

Dicho subsistema contiene la información inicial y la base orientadora del proceso modelado, logra su equilibrio en la interacción deseada en la relación con sus componentes denominados: conocimientos de normas jurídicas, identificación semiótica y decodificación de la seguridad vial, todos en función de la transformación en modo de actuación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar a una educación vial.

El primer componente de este subsistema conocimientos de normas jurídicas desde esta perspectiva, en esta tesis es comprendido como: un proceso formativo a través del cual los profesores vinculan su función instructivo-educativa en los estudiantes, con el que se favorece el desarrollo permanente de habilidades, hábitos, valores y actitudes que mejoran el comportamiento en la vía pública, ya sea como peatón, conductor o pasajero, con el fin último de lograr una conducta vial responsable para reducir la tasa de accidentalidad.

El conocimiento de las normas jurídicas es de gran connotación para los profesores y estudiantes, ya que constituye un paso importante para los profesionales que tienen como propósito el perfeccionamiento constante de su labor, permite comprender mejor la actitudes, criterios, reacciones, entre otros aspectos que asumen y adoptan los estudiantes en su proceso de formación profesional, la forma de interpretar lo que escuchan, la manera de responder, de dialogar, las características de los mensajes que emiten, la sensibilidad manifestada ante una crítica o señalamiento, dan gama y complejidad a este proceso.

El componente identificación semiótica se define como las herramientas prácticas sobre la educación vial, que sirven para agregar mayor información, mediante señales, signos y símbolos que son dispuestos a lo largo de las calles, carreteras o vías de transporte y que implican determinadas informaciones tales como avisos, prohibiciones o advertencias.

Hay una gran variedad de símbolos y señales que se utilizan en este tipo de educación y la mayoría de ellos está realizada con colores llamativos como el rojo, el amarillo, el azul, todas con el fin de desarrollar a los docentes y estudiantes; en su condición de conductor, pasajero o peatón; las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

El profesor podrá tratar todas las señales con mayor referencia al ámbito de los peatones y las que se deben trabajar en la Primera Infancia, lo importante es que los estudiantes no solamente conozcan el símbolo y su significado, sino que además sean capaces de comprender el sentido, las bondades y después que manifiesten una actitud y valoración positiva que les permita respetarlas y cumplirlas siempre.

Independientemente de lo específico de cada esfera de actuación o contexto donde el estudiante se forme o desempeñe, se requiere a partir de su diversidad, la integración de ambos componentes, de manera que como resultado de las relaciones establecidas entre el conocimiento de normas jurídicas y la identificación semiótica, se obtiene un nuevo componente: decodificación de la seguridad vial.

Este componente decodificación de la seguridad vial como categoría sintetizadora establece relación de interdependencia, transferencia y subordinación con el subsistema cognitivo vial en su posición jerárquica de igual manera establece las mismas relaciones con los componentes conocimientos de normas jurídicas e identificación semiótica los cuales constituyen la base para el tratamiento metodológico de la educación vial.

En esta investigación se define decodificación de la seguridad vial como: el proceso que permite totalizar sistémica y gradualmente los diferentes saberes del funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta desde una perspectiva teórica, intencional, vinculada a los procedimientos metodológicos de los que se debe apropiarse el estudiante para prevenir los accidentes del tránsito en los diferentes contextos de actuación profesional.

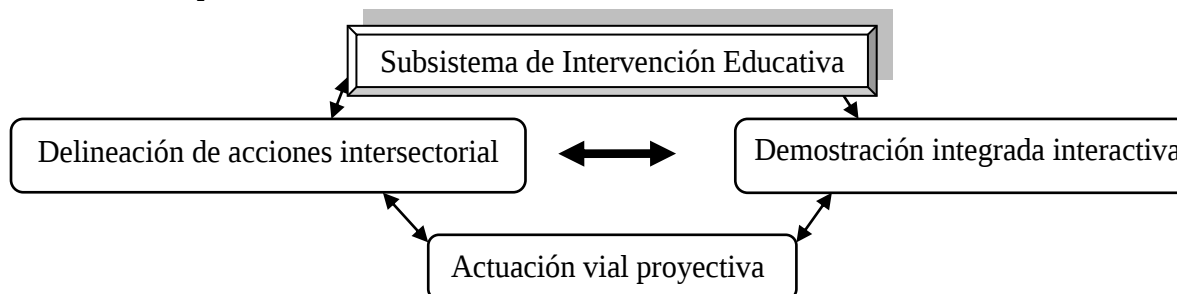
Para ello el profesor debe conocer y enseñarles a los estudiantes los factores que influyen en el tráfico y de qué manera lo hacen. Solamente así sabrán cuál es la mejor manera de actuar sobre cada uno de ellos, con la finalidad de reducir el riesgo de accidentes y las secuelas resultantes de los mismos.

- El Factor humano: ya sea conductor, peatón o pasajero, donde los accidentes son provocados principalmente por el alcohol, fatiga, ruido, falta de atención, no señalizar debidamente las maniobras.
- Factor vehículo: constituye uno de los medios principales para participar y generar el tráfico, sin olvidar que los peatones también son parte activa del mismo, son ocasionados por el mal estado de luces, frenos, neumáticos.
- Factor ambiente: es el escenario donde tiene lugar el fenómeno circulatorio, son producidos por la consecuencia del mal estado del tiempo, señales de tráfico, camino, ruta o calle.

En efecto, es el ser humano quien al hacer uso de los demás factores, tiene la potestad de hacer una utilización de los mismos en beneficio de los usuarios de la vía sobre educación vial.

El subsistema cognitivo vial es insuficiente por sí solo, para lo que se desea modelar, por tanto, se necesita establecer relación de jerarquía, subordinación, interacción y transferencia con el subsistema intervención educativa en el afianzamiento hacia un mejor tratamiento a la educación vial favorecedora de una visión generalizadora con nuevos momentos de intervención en la reafirmación general del objeto y el campo de acción. El subsistema cognitivo vial revela relaciones dialécticas de coordinación, subordinación e interdependencia que se establecen con el subsistema intervención educativa, pues los resultados del tratamiento a los componentes del subsistema anterior conducen a su instrumentación práctica en los componentes subsiguientes, utilizando los recursos metodológicos favorecedores del logro de la cualidad resultante.

Gráfico 2. Componentes del subsistema intervención educativa



Fuente: Elaboración propia

El subsistema intervención educativa conforma la concreción del resultado del proceso cognitivo vial y conduce al logro de análisis del contenido de la educación vial en su contextualización para lograr la

Yarileisys Ramírez, Odalis Lorié, Meylis Ramírez: Modelo Educativo de tratamiento a la Educación Vial en la transformación hacia una formación vial preventiva responsable en los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar. Este subsistema se considera pertinente en el modelo. Toma en cuenta el proceso de enseñanza- aprendizaje de la educación vial, donde el profesor debe orientar la lógica de la ejecución de los procedimientos teóricos-prácticos, y así los estudiantes en formación utilicen los recursos didácticos durante el aprendizaje con una actitud responsable en el contexto pedagógico.

Por consiguiente, la intervención educativa se define en esta tesis como: un proceso colaborativo e intersectorial de construcción de conocimientos significativos para el estudiante en formación inicial, desde la identificación y coordinación de acciones integradas que le corresponde a cada agente y agencia educativa, referidas a la educación vial, lo que favorece una actuación vial proyectiva.

Esto implica la relación de interdependencia entre los componentes del subsistema delineación de acciones intersectorial, demostración intencionada interactiva, actuación vial proyectiva como síntesis de las relaciones de coordinación y subordinación del subsistema intervención educativa.

Por consiguiente en el componente delineación de acciones intersectorial se asume como un enfoque de sistema que requiere la participación y la colaboración estrecha de muchos sectores: transporte, policía, salud, educación, construcción y la sociedad en general, sobre la base de una imprescindible labor de sensibilización y concientización del papel que le corresponde a cada agente y agencia educativa que interviene en la educación vial.

La educación vial requiere de la participación de todos los agentes y agencias educativas; todos ellos deben de contribuir desde sus funciones a cargo para buscar soluciones adecuadas con el objetivo mundial de reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el tránsito, para una movilidad mucho más segura y una sociedad más responsable.

No obstante, la familia y la universidad, son dos agentes primordiales que intervienen directamente en inculcar valores, actitudes, hábitos y conocimientos en la prevención de los accidentes. Por un lado, la conducta de la familia es el mejor modelo de comportamiento para los hijos y por el otro, la universidad es un gran agente educativo que favorece la transmisión de esta enseñanza en los distintos niveles formativos y en los distintos ambientes de aprendizaje. Es por eso, que las familias tienen que colaborar con los profesores, con el objetivo de lograr en la comunidad universitaria, actitudes, valores, comportamiento y hábitos de conductas adecuadas en la vía.

Por consiguiente, el componente delineación de acciones intersectorial, establece una relación dialéctica de interdependencia con el componente demostración integrada interactiva, para que ocurra lo primario debe haber transcurrido lo secundario y viceversa, la delineación de acciones intersectorial

Yarileisys Ramírez, Odalis Lorié, Meylis Ramírez: Modelo Educativo de tratamiento a la Educación Vial en el permite una nueva dirección de intervención educativa, de esta forma se logra una mayor preparación en los estudiantes están más preparados, esto precisa que el estudiante deberá apropiarse y ejecutar los procedimientos teóricos-prácticos utilizando el sistema de acciones intersectorial.

Por otra parte, el componente demostración integrada interactiva, establece una relación de interdependencia, subordinación y transferencia. Esta demostración integrada interactiva se manifiesta como una habilidad equilibrada entre el dominio, por parte de los profesores de procedimientos teóricos y prácticos para la orientación del tratamiento a la educación vial.

Siendo así, el componente demostración integrada interactiva se asume como: la ejecución de los procedimientos teóricos-prácticos de tratamiento a la educación vial, de manera que requiere de la utilización del sistema de acciones intersectoriales, este se concibe en un proceso de percepción de normas, donde articula lo cognitivo y lo afectivo, de forma individual y cooperada con el profesor, se realiza, para que el estudiante pueda reorientar y corregir el sistema de acciones y proyectar el diálogo que conduzcan a la comprensión, interpretación y valoración de las mismas.

En consecuencia, con lo expresado el profesor debe promover una interacción constante con los estudiantes, para ello puede utilizar como variantes la observación de videos, o elaborar y presentarle situaciones problemática que se dan en la vida cotidiana sobre accidentes del tránsito y reflexionar sobre las causas que lo provocaron y consecuencias de las mismas, dejando claro cuáles son las normas jurídicas establecidas en cada imprudencia cometida. Recordar que ellos aprenden más observando, percibiendo, analizando, contrastando, experimentando, sacando conclusiones, y tratando de buscar soluciones a problemas concretos de su realidad más próxima.

Se le sugiere al profesor utilizar los componentes organizativos del proceso de formación, ya que estos constituyen mediatizadores de la influencia de los profesores sobre los estudiantes con acciones concretas que responden al cumplimiento de los objetivos del modelo del profesional. Según Horruitiner (2016), estos se clasifican según el tipo de actividad que desarrolla el estudiante en lo: académico, laboral-investigativo y extensionista.

La unificación entre los componentes organizativos del proceso se concreta en la formación vial, que debe resultar del cumplimiento de los objetivos del modelo que se propone, lograr la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las distintas asignaturas que se cursan en la carrera de Educación Preescolar hace posible trabajar temáticas o situaciones socialmente relevantes de manera transversal en más de una asignatura. Esta forma de trabajo permite la integración de conocimientos que respondan a los retos que demanda una sociedad en constante cambio.

Las relaciones entre los componentes delineación de acciones intersectorial, demostración integrada interactiva, revela en su relación de transferencia y subordinación un nuevo componente actuación vial proyectiva durante el proceso de formación inicial del estudiante de la carrera Educación Preescolar, lo cual tributa a nuevos dominios cognitivos para poder actuar en la sociedad, fortalecer una visión sociocultural y mostrar una educación vial, todo concretado en el principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el proceso de la educación de la personalidad.

Desde esta investigación se ha considerado la actuación vial proyectiva como: el conjunto de capacidades, cualidades o aptitudes de los estudiantes en formación en los diferentes contextos de actuación profesional donde interactúa con nuevos saberes, a partir de la descodificación de la labor pictórica, aspecto que favorece a los estudiantes la elaboración de nuevos conceptos e ideas y puedan desarrollar la argumentación de las relaciones internas y externas de la educación vial.

La actuación vial proyectiva se refleja en la asunción de los nuevos saberes como parte importante para su desempeño supone comprender que la educación vial es medio, fin y necesidad ante los retos sociales. Se asume este componente para transformar modos de actuación: se trata de mostrar hábitos, habilidades y comportamientos responsables al conducirse en la vía pública, ya sea como peatón, conductor o pasajero, en esto acontece un proceso de valoración en el intercambio grupal, en el cual se tienen presentes el diagnóstico y la relación entre lo cognitivo y lo afectivo. Lo anterior posibilita que los estudiantes modifiquen su conducta y adquieran una manera más amplia de análisis.

La interacción de los componentes implica la orientación de un aprendizaje prospectivo: para asumir una actuación vial proyectiva como cualidad resultante, que fomente la cualidad superior a que aspira el modelo educativo: la educación vial preventiva responsable del estudiante de Educación Preescolar y esta se asume como un proceso mediante el cual los estudiantes se apropian de contenidos e instrumentos legales que condicionan su actuación en lo individual, profesional y social en el cumplimiento de sus funciones para aparejar y transformar los problemas viales mediante un sistema regulado que goza del respaldo exclusivo del Estado, a fin de desplegar conductas favorables e intervenir en la disminución de los accidentes del tránsito que se enfrentan en la actualidad.

Las relaciones establecidas en el modelo de educación vial en la formación inicial del estudiante de la Licenciatura en Educación Preescolar son dinamizadas por el procedimiento conducvial, el cual satisface el cumplimiento de la educación vial.

Modelación del procedimiento conducvial

Los fundamentos teórico-metodológicos y las confirmaciones realizadas, permitieron revelar la necesidad de sistematizar el método trabajo independiente. Para ello, se propone un procedimiento, cuyo empleo es pertinente para el tratamiento a la educación vial, el cual manifiesta la relación hombre naturaleza sociedad. Existen diferentes procedimientos didácticos que constituyen bases sustanciales del sistema general de métodos utilizados por los profesores y estudiantes al enseñar y aprender como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichos procedimientos, guardan estrecha relación con el método, es decir, se constituyen en su eslabón. Mientras el método está directamente relacionado con el objetivo, el procedimiento, lo hace con las condiciones en que se desarrolla el proceso. Desde esta mirada, el procedimiento propuesto sistematiza el método trabajo independiente y enriquece el enfoque cognitivo sociocultural.

El procedimiento se denomina conducvial y está constituido por acciones concretas a realizar por el profesor y el estudiante en función del tratamiento a la educación vial. Se concreta en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Educación Preescolar, en el cual se tiene en cuenta la unidad entre la instrucción, la educación y el desarrollo.

El procedimiento en cuestión presupone connotar la educación vial que evocan las normas jurídicas con la apropiación de signos que se reflejan en ellas y la decodificación de la seguridad vial, los cuales permiten el desarrollo de sentimientos, convicciones, actitudes y comportamientos seguros en la vía pública ya sea como peatón, pasajero y conductor. Asimismo, asegura la construcción de aprendizajes significativos y flexibles.

Está estructurado por los rasgos: “conduc”- “vial”. “conduc”: fenómeno etimológico, (que remite al origen), recurrente que apunta a la transferencia semiótica del proceso de conducir, conducción y de conducta personal; “vial”: palabra que transfiere (polisemia), varios significados que promueve el acceso común a conductores, peatones y pasajeros; con la utilización de señalizaciones.

La integración de los rasgos, “conduc” y “vial”, originan un procedimiento nominado conducvial: Ramírez (2023), supone: “el tratamiento a la educación vial como expresión de transferencia semiótica, significativa e intencionada a la hora de conducir el proceso de formación y de conducción, que expresan una conducta responsable en el acceso común a conductor, peatón o pasajero”.

Es la concreción de acciones y operaciones a realizar por el profesor y el estudiante, las cuales conducen al tratamiento de la educación vial y transmite un mensaje educativo, lo cual es favorecedor del intercambio y la transferencia de conocimientos más profundos, llevados a la práctica para resolver situaciones nuevas. En la medida que se instruye con el uso de este procedimiento se hacen notorios los

Yarileisys Ramírez, Odalis Lorié, Meylis Ramírez: Modelo Educativo de tratamiento a la Educación Vial en el vocablos e ideas, los cuales trasladan su significación de un contexto con la concreción de la relación hombre-naturaleza-sociedad.

El procedimiento conducvial en su estructura interna se organiza, por acciones ordenadas, orientadas al tratamiento a la educación vial. Estas acciones dependen de la orientación metodológica contextualizada para el alcance de una actuación vial proyectiva, lo cual favorece la autodirección eficiente del proceso en una perspectiva cognitiva, comunicativa y sociocultural, por lo que el procedimiento en sí mismo es integrador y flexible, permite el fortalecimiento de la espiritualidad del hombre.

Por otra parte, el procedimiento tiene un carácter de sistema, en tanto las acciones que de él se derivan conservan la estructura de jerarquía y las relaciones funcionales en correspondencia con los subsistemas y componentes, la naturaleza intrínseca entre las acciones del profesor y los estudiantes; es proceso y resultado de la interdependencia que incluye sus relaciones con el contexto y la práctica social.

Las acciones a desarrollar por el profesor son:

Definir el objetivo de acuerdo con las necesidades cognitivas, comunicativas y socioculturales del estudiante de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Precisar las normas jurídicas relacionadas con la educación vial, así como con los fines que persiguen las mismas.

Orientar un nivel de interacción que garantice la disposición e interiorización para el tratamiento a la educación vial.

Introducir contenidos de educación vial, partiendo de conocimientos generales sobre las normas jurídicas que la rigen y los conceptos teóricos.

Establecer una relación entre los niveles de asimilación, los de comprensión y la construcción de enunciaciones para el análisis.

Crear actividades de aprendizaje desarrollador.

El descubrimiento del nuevo contenido con ayuda.

Propiciar el uso frecuente y variado de las tecnologías que los estudiantes puedan disponer para la búsqueda de información sobre datos, noticias, artículos, libro relacionados con lo educación vial.

Formular de manera clara las exigencias declaradas en el objetivo y el tenerla en cuenta en contenido a tratar.

Lograr la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las asignaturas del Plan de estudio que hacen posible trabajar temáticas de la educación vial.

Evaluar el desempeño cognitivo, metodológico y participativo alcanzado durante las clases.

Organizar intercambios sobre educación vial con otros sectores, por ejemplo (la Policía Nacional Revolucionaria, el Ministerio de Salud Pública)

Definir criterios para la evaluación del cumplimiento del objetivo del análisis.

Las acciones a desarrollar por los estudiantes de la carrera de Educación Preescolar son:

Relacionar ideas para la construcción de significados.

Comprender la intención comunicativa y determinar las claves semióticas.

Identificar las fuentes potenciales de información.

Desarrollar adecuadas estrategias de búsqueda, sobre las normas jurídicas y problemáticas del tránsito.

Realizar adecuadamente actividades de ampliación y/o sistematización sobre los conocimientos de contenidos abordados.

Crear situaciones de aprendizaje.

Autoevaluar su aprendizaje.

Generar conclusiones válidas y acordes con el objetivo de análisis.

Trazar sus propias estrategias cognitivas, comunicativas y socioculturales para el tratamiento a la educación vial.

Analizar las posibles causas de las insuficiencias, cómo solucionarlas y prevenirlas en próximas clases: ¿qué hice? ¿cómo lo hice? y ¿para qué lo hice?

Una condición esencial para la realización de un tratamiento a la educación vial es el carácter activo con que se asuma el aprendizaje y la motivación, debe lograrse con la realización de las actividades una transformación. Ello implica el desarrollo de estrategias para facilitar su proceso responde a las interrogantes: ¿qué elementos de la educación vial preciso revelar?, ¿qué indicaciones debo ofrecer para conducir un tratamiento a la educación vial?, ¿qué procedimientos debo activar? y ¿en qué condiciones me encuentro para hacerlo? Por su parte el estudiante ha de dar respuestas a las interrogantes como: ¿qué tengo ante mí?, ¿cómo debo proceder para su estudio?, ¿qué normas, cuestionamientos o situaciones cognoscitivas esenciales debo enfrentar? y, por último, ¿qué condiciones básicas tengo para resolver las actividades?

El carácter funcional del procedimiento sintetiza su viabilidad para la dinámica del tratamiento a la educación vial, pues permite que el estudiante sea partícipe en el desarrollo de su propio proceso de

Yarileisys Ramírez, Odalis Lorié, Meylis Ramírez: Modelo Educativo de tratamiento a la Educación Vial en el aprendizaje, a partir de que el profesor defina las condiciones concretas donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación vial, de tal modo que favorezca una transformación en los modos de actuación del estudiante en las diferentes esferas de actuación.

Para la aplicación del procedimiento que se propone, en relación con los ya existentes, debe considerarse la instrumentación en el sistema de trabajo metodológico. Ello requiere un trabajo coherente y sistemático en el colectivo de carrera, punto de partida del diseño de la estrategia que se presenta y que delimitará las acciones de implementación en la práctica.

Conclusiones

El modelo educativo elaborado presenta significativas posibilidades para dar tratamiento a la educación vial desde la formación inicial del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar. La sistematización de los referentes teóricos demostró la necesidad de su implementación en dicha carrera. El diagnóstico inicial demostró que existen insuficiencias relacionados con el tema de investigación.

Referencias bibliografía

- Albentosa, R. T. (2006). *Vía a la vida: una oportunidad para reflexionar*. Tabloide Universidad para Todos. Política.
- Alonso, F., Calatayud, C. J., y Egido, A. (2003). *Formación y Educación Vial. Una visión a partir de algunas prácticas internacionales*. Cuadernos de Reflexión Actitudes. Actitudes.
- Bustamante, A. C. (2016). *Educación Vial y Escuela en el Estado de Guerrero* (México). [Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca, Facultad de Educación, Departamento de Teoría e Historia de la Educación]. Archivo digital.
- Ley No. 109 (Código de Seguridad Vial). (2010). “*Gaceta oficial de la República de Cuba* No 040 Ordinaria de 17 de septiembre de 2010”. ISSN 1682-7511. <http://www.gacetaoficial.cu/>
- Manso, V. y Castaño, M. (2008). *Educación y seguridad vial. La aportación de los agentes sociales en la movilidad segura*. ETRASA.
- Ministerio de Educación. (2003). *Educación vial. Programa y orientaciones metodológicas*. Publisime.
- Ministerio de Educación de la República de Cuba. (2011). *Resolución Ministerial 72/2011: Objetivos, contenidos e indicaciones metodológicas y de organización para la educación vial en los centros de educación superior*. Universitaria.
- Horruitiner, P. (2006). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. Félix Varela.

- Yarileisys Ramírez, Odalis Lorié, Meylis Ramírez: Modelo Educativo de tratamiento a la Educación Vial en el
- Piñón, P. I. (2011). *Alternativa Metodológica para contribuir a la Educación Vial de los estudiantes del primer año de la carrera Educación Primaria*. [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Rafael María de Mendive”, Pinar del Río]. <http://tocororo.upr.edu.cu/databases/alma-repositorio-institucional-de-la-upr>
- Ministerio de Educación. (2016). *Programa de la Disciplina Principal Integradora Formación Laboral Investigativa*. Carrera Educación Preescolar. Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación. (2016). *Programas de la Disciplina Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Preescolar*. Carrera Educación Preescolar. Pueblo y Educación.
- Ramírez, G. Y. (2010). *Folleto de juegos didácticos a las maestras para el tratamiento metodológico a la Educación Vial en los niños del sexto año de vida*. [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”, Guantánamo]. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/983/983.pdf>.
- Valle, A. D. (2007). *Algunos modelos importantes para la investigación pedagógica*. Pueblo y Educación.